ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y TÉCNICA FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PROCESO No. MC-024-2026, ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA.

OBJETO: "COMPRA E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA"

PRESUPUESTO OFICIAL: Los valores estimados en los estudios previos sobre los cuales se soporta el presupuesto oficial, son un estimativo generado como consecuencia de la consulta de precios de mercado de la región.

De conformidad con lo consignado en la Invitación del proceso Contractual No. 024 de 2026, se procede a efectuar la revisión de documentos, así:

INFORMACIÓN GENERAL

Se hizo entrega formal en el tiempo establecido de dos (02) Propuestas, las cuales se detallan a continuación:

Oferente No. 01	**YURANI ANDREA MARTINEZ RADA** Cedula de Ciudadanía: 1.144.144.534 de chaparral Establecimiento de comercio: SOLUCIONES INMEDIATAS JJ & AM Dirección: MANZANA 7 CASA 7 BARRIO CASTAÑAL Email: andre8790rada@gmail.com Tel: 317 225 7168

Rechazada por causal:

6. Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos habilitantes y hacen parte de estos, las especificaciones técnicas mínimas requeridas que deben cumplirse en su totalidad.

16. Cuando llamado a subsanar por presentación incompleta de requisitos habilitantes no lo haga o haciéndolo no los presente dentro del tiempo fijado en el cronograma para tal efecto.

Oferente No. 02	**EDWIN RUBEN MENDEZ OROZCO** Cedula de Ciudadanía: 14.012.710 de chaparral Establecimiento de comercio: NATURAL PUBLICIDAD Dirección: CL 10 NRO. 4-47 BRR PRIMERO DE MAYO Email: naturalpublicidad@gmail.com

	Tel: 350 708 0000

Se procede a evaluar la oferta en los términos establecidos por la entidad así:

OFERENTE 2	VALOR DE LA PROPUESTA
EDWIN RUBEN MENDEZ OROZCO Cedula de Ciudadanía: 14.012.710 de chaparral Establecimiento de comercio: NATURAL PUBLICIDAD Dirección: CL 10 NRO. 4-47 BRR PRIMERO DE MAYO Email: naturalpublicidad@gmail.com Tel: 350 708 0000	**SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($6.960.000)**

	OFERENTE 2 **EDWIN RUBEN MENDEZ OROZCO**
CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE / NO CUMPLE**
La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado. Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de un (01) contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas, ejecutado y liquidado a la fecha de cierre del presente proceso contractual,	**CUMPLE** Contrato 1: Anexa Copia de CONTRATO N° 183 DE 2025 y Acta de terminación y liquidación bilateral, Celebrado con la Alcaldía de Chaparral Tolima, Por un Valor de $17.240.000.

cuyo objeto y/o alcance se relacione directamente con el objeto del presente proceso de contractual. El valor del contrato o convenio que se allegue para acreditar la experiencia en el presente proceso de selección, deberá ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de la presente contratación, expresado en SMMLV. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV.	
ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA EVALUACION	**HABILITADO**

Por lo anterior se recomienda acepta la oferta del oferente **No. 02 EDWIN RUBEN MENDEZ OROZCO** Establecimiento de comercio: NATURAL PUBLICIDAD se encuentra **HABILITADO TECNICAMENTE** al cumplir con totalidad de los requisitos mínimos exigidos de tipo técnico en invitación pública de mínima cuantía proceso Nº. MC-024-2026.

Se suscribe la presente en el municipio de Chaparral, Tolima, a los Trece (13) día de mayo de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
ANA MARIA FLOREZ DURAN
Almacenista Municipal